

La jornada 22 de febrero de 2018

La gente del río

Ana de Ita*

El 16 de febrero pasado se reunieron en asamblea las comunidades agrarias que integran el municipio de San Felipe Usila, Oaxaca, convocadas por su presidente municipal y rechazaron de forma unánime el proyecto hidroeléctrico regional propuesto por la empresa ENERSI Generación SA de CV.

La empresa, con el pretexto de producir energía renovable, pretende usurpar los cauces de los ríos Perfume, Santiago, Verde y Grande, tributarios del río Usila, que es un afluente del río Papaloapan, para instalar su infraestructura de bordos o presas derivadoras, tuberías a presión, compuertas, casas de máquinas con turbinas, tanques de carga, y generar electricidad, a costa de destruir el hábitat del pueblo chinanteco, dueño de la tierra y poseedor originario del territorio

Los chinantecos tienen amplios conocimientos sobre el territorio y sus habitantes y una forma propia de conservación de la naturaleza. Gracias a ello, la Chinantla es la tercera selva húmeda más grande y mejor conservada de México después de la Lacandona y los Chimalapas. Su cubierta forestal puede alcanzar hasta 40 metros de altura, y en ella se encuentran una gran variedad de helechos, orquideas, cícadas y bromelias. En La Chinantla también se localizan relictos de bosque mesófilo de montaña notables por su biodiversidad y endemismos que dan albergue a jaguares, mazates, tapires, nutrias.

Para la empresa los ríos representan la posibilidad de lucrar y hacer negocio con bienes y recursos que no le pertenecen, ni le significan, mientras que para los chinantecos los ríos son parte esencial de su vida y los han defendido para evitar la contaminación de sus cauces.

Si el proyecto se aprueba provocará la disminución del caudal de los ríos y pondrá en peligro a las especies que los habitan. Las cortinas que el proyecto levantará en distintos puntos de los ríos se alzarán como barreras para peces y crustaceos e impedirán, por ejemplo, que las truchas remonten la corriente para desovar.

Los explosivos que utilizarán para volar el monte o despejar rocas en las riberas de los ríos destruirán el refugio de jaguares y nutrias, ambos en categorías de protección.

La invasión de maquinaria pesada como tractores y excavadoras oruga, *bulldozer*, y perforadoras, palas, camiones de materiales, compresoras, plantas de luz y la llegada de trabajadores con alimentos, letrinas, basura, cambiará drásticamente el paisaje y la vida de sus pobladores.

El ruido que según la empresa generará la construcción del proyecto, de 65 decibeles, equivale al que se escucha en la ciudad en horas de tráfico intenso, mientras que actualmente puede oírse el correr del río.

El establecimiento y operación del proyecto hidroeléctrico va acompañado de la destrucción de la selva. Pero los chinantecos han demostrado que la conservación de su territorio ancestral es una prioridad, utilizando sus sistemas normativos y acuerdos comunitarios y regionales, además de instrumentos de conservación como el establecimiento de áreas voluntarias de conservación –que son una categoría de área natural protegida federal. Las comunidades chinantecas en cuyas tierras comunales

pretende instalarse el proyecto decidieron de forma voluntaria destinar una importante porción de sus tierras a la conservación. En caso de aprobarse este proyecto impactaría las áreas voluntarias de conservación de San Pedro y Santiago Tlatepusco, San Antonio Analco, San Antonio del Barrio y Cerro del Mirador. Su área de influencia colinda también con las áreas de conservación de Nopalera del Rosario, San Felipe de León, La Tierra del Faisán y San Juan Teponaxtla.

La Chinantla ha sido identificada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, como Región Prioritaria para la Conservación; en ella se ejecutó el proyecto Conservación del Jaguar, y es una de la ecorregiones del Proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Global. En ella convergen tres Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves.

La compañía se asume como benefactora de las comunidades y promotora de un plan de conservación ambiental, sin reconocer que este territorio indígena y campesino ha sido conservado durante miles de años por el pueblo chinanteco y es considerado por las instituciones ambientales nacionales e internacionales como zona prioritaria para la conservación.

La Chinantla es un ejemplo que demuestra que la diversidad biológica y la diversidad cultural se interrelacionan. Los ecosistemas mejor conservados coinciden con las estructuras organizativas de los pueblos chinantecos fundamentadas en una forma de ver y de relacionarse con su territorio desde hace más de tres mil años.

El cortometraje documental *El pueblo del bosque de niebla*, permite acercarse al territorio y forma de vida de los chinantecos. <https://vimeo.com/206480785>

*Directora del Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam)

<http://www.jornada.unam.mx/2018/02/22/opinion/018a1pol>